

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA DE LA UNIDAD 03A EN LA PAZ, BCS

Por: Profra. Cecilia Cristerna Davis.  
Coordinadora del sistema de tutorías.  
Jueves 12 de octubre de 2006.

## PROPÓSITO INSTITUCIONAL

Abatir los índices de reprobación y deserción de la Universidad y elevar la eficiencia terminal de la Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 2002, mediante el desarrollo del Programa Institucional de Tutoría.

## OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Coadyuvar a la formación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 2002, con base en la atención diferenciada e individualizada a las características y necesidades del alumno presentes en su desempeño a lo largo de su formación académica en la Institución.

## CONCEPTO DE TUTORÍA

Como resultado de las actividades realizadas por el colectivo de docentes de la Unidad involucrados en la operación de la LIE y de conformidad con los planteamientos de ANUIES<sup>1</sup>, la actividad tutorial se concibe como el proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada al alumno, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.

Por lo tanto, se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especialidad clara; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los programas de estudios.

---

<sup>1</sup> ANUIES. (2001). *Programas Institucionales de Tutoría*. (Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior), ed. ANUIES, Col. Biblioteca de la educación superior, Serie Investigaciones, México.

La tutoría pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Busca fomentar su capacidad crítica y creadora y su rendimiento académico, así como perfeccionar su evolución social y personal. Debe estar siempre atenta a la mejora de las circunstancias del aprendizaje y, en su caso, canalizar a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada, con el propósito de resolver problemas que pueden interferir en su crecimiento intelectual y emocional, hecho que implica la interacción entre el tutor y el tutorado. Esto exige, a su vez, la existencia de una interlocución fructífera entre profesores y tutores y entre los propios tutores.

En el nivel de la educación superior, la misión primordial de la tutoría es la de proveer orientación sistemática al estudiante, desplegada a lo largo del proceso formativo; desarrollar una gran capacidad para enriquecer la práctica educativa y estimular las potencialidades para el aprendizaje y el desempeño profesional de sus actores: los profesores y los alumnos.<sup>2</sup>

Dada la experiencia de las Unidades UPN y el papel de asesoría que hemos venido desempeñando en las licenciaturas de nivelación, conviene diferenciar la tutoría de la asesoría académica. Esta última es una actividad tradicionalmente asumida por las IES para objetivos muy precisos (dirección de tesis, dirección de proyectos de servicio social, coordinación de prácticas profesionales) y, cotidianamente, para la resolución de dudas y problemas de aprendizaje de los alumnos relativos a los contenidos programáticos del curso que imparte el docente titular. Las profesoras y profesores de las Unidades realizamos estos dos tipos de asesoría, en el caso de la última respondiendo a la necesidad de la modalidades semiescolarizada, y algunos casos, abierta de la LE'94.

En síntesis, podría decirse que los profesores participantes en la LIE asumen tres roles distintos pero complementarios: Titulares de un curso y como tales cubriendo los contenidos temáticos del Programa

---

<sup>2</sup> ANUIES. (2001). **Programas Institucionales de Tutoría**. (Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior), ed. ANUIES, Col. Biblioteca de la educación superior, Serie Investigaciones, México.

respectivo con sesiones clases frente a grupo; asesores de sus alumnos en torno a dudas y actividades complementarias relativas a dichos contenidos temáticos del curso que imparte; y tutores en el sentido que se menciona en párrafos anteriores.

A partir de esta concepción de tutoría, se establecen los siguientes objetivos particulares para el programa:

### **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes, mediante la utilización de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes regulares.
- Crear un clima de confianza que propiciando el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir directa o indirectamente en el desempeño escolar del estudiante, permita el logro de competencias establecidas en el plan de estudios de la LIE.
- Contribuir al mejoramiento de las circunstancias o condiciones del aprendizaje de los alumnos a través de la reflexión colegiada sobre la información generada en el proceso tutorial.
- Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes para, a partir del conocimiento de los problemas y expectativas de los alumnos, generar alternativas de atención que incidan la integralidad de su formación profesional y humana.

### **METAS**

- Brindar el servicio de tutoría al 100% de los estudiantes de la LIE.
- Desarrollar un programa de formación para los tutores de la Unidad.
- Desarrollar un sistema de información que dé cuenta de las condiciones de selección, ingreso, trayectoria escolar, egreso y titulación, así como de los indicadores de reprobación, repitencia, deserción y eficiencia terminal de los estudiantes de la LIE.

- Realizar al menos 2 reuniones de intercambio académico entre los tutores de la Unidad 03A de la UPN por semestre.
- Participar al menos en una reunión regional y una nacional de Unidades UPN por año.

## **ESTRATEGIAS**

1. En el seno del Comité Tutorial de la Unidad 03A La Paz elaborar la reglamentación necesaria y pertinente para su operación.
2. Identificar las necesidades de tutoría y problemas del desempeño de los estudiantes de la LIE.
3. Ofrecer el apoyo tutorial a los alumnos de la LIE, de conformidad con las necesidades identificadas.
4. Promover el trabajo colegiado y sistemático de tutores.
5. Dar seguimiento y evaluar la actividad tutorial de la LIE con la participación de tutores y tutorados.
6. Diseñar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar un programa de formación permanente y continua de tutores, en coordinación con el área de Difusión y Extensión Universitaria.
7. Diseñar e instrumentar un sistema de información automatizada sobre las condiciones de selección, ingreso, trayectoria escolar, egreso y titulación de estudiantes de la LIE, en coordinación con las áreas de Cómputo y Servicios Escolares.
8. Vincular la actividad tutorial con los programas institucionales de apoyo al mejoramiento del proceso educativo, a través de la Coordinación de la LIE.

## **INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

De conformidad con las estrategias mencionadas, a continuación se mencionan las actividades que se han emprendido hasta el momento y aquellas que habrán de realizarse en el período 2003-2004 que abarca los dos primeros semestres del Plan de Estudios de la LIE/2002.

### **ACTIVIDADES EMPRENDIDAS**

1. **Institución del Comité Tutorial de la Unidad.** De acuerdo con los planteamientos del Programa Nacional de Tutoría para el Sistema de Unidades UPN, el Comité se integró en octubre de

2003 de la siguiente manera: Director de la Unidad, Profr. José Martín Montes Ortega; Subdirectora Académica, Profra. Juana Patricia Amador Espinoza; Coordinador de la LIE, Profr. Luis Carlos Gaona Cortés; Coordinador del Programa de Tutoría, Profr. Guillermo Vázquez Silva.

2. **Renovación del Comité Tutorial de la Unidad.** Actualmente, el Comité de tutorías se encuentra integrado por el Director de la Unidad, Profr. Lino Matteotti Cota; el Subdirector Académico, Ing. Rafael Paredes Galán; el Coordinador de la LIE, Profr. Luis Carlos Gaona Cortés; y la Coordinadora del Programa de Tutoría, Profra. Cecilia Cristerna Davis.

3. **Identificar las necesidades de tutoría y problemas del desempeño de los estudiantes de la LIE.**

- 3.1 Se han entregado semestralmente, de 2003 a la fecha, a los tutores dos guiones para recabar información durante las primeras entrevistas para elaborar un diagnóstico inicial, denominados **Cuestionario de Actividades de Estudio** (CAE,1992) y la **Ficha de Seguimiento Individual**, contenidos en: ANUIES. **Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior.** Col. Biblioteca de la Educación Superior, Serie: Investigaciones. México, ANUIES, 2ª edición, reimp. 2002, pp. 139-145.

- 3.2 Con fundamento en estos instrumentos, en la realización de entrevistas personalizadas y en el intercambio colegiado de puntos de vista entre tutores, se ha realizado la identificación de las necesidades de tutoría del estudiantado y las problemáticas ligadas a su desempeño durante el trayecto curricular, interviniéndose de diversas formas para solventarlas.

4. **Ofrecer el apoyo tutorial a la totalidad de estudiantes de la LIE, de conformidad con las necesidades identificadas.**

- 4.1 A raíz de la necesidad de contar con la práctica tutorial para desarrollar los contenidos del **Curso de capacitación a Tutores de la ANUIES**, se asignaron

tutores antes de dar inicio dicha capacitación. Para ello, el colectivo académico estableció los criterios de asignación de tutores, mismos que se exponen a continuación: 1. La distribución de los tutorados se hizo al azar y 2. La distribución de tutores-tutorados se fue realizando semestralmente, sometiéndola a consenso en el grupo colegiado de académicos y publicándose en tiempo y forma para conocimiento general de tutores y tutorados, además de hacerles llegar a todos ellos, mediante oficio, dicha relación.

- 4.2 Actualmente, los profesores y profesoras que fungen como tutores, recibieron el oficio de designación correspondiente y al final de cada semestre, a petición de los interesados, la dirección de la Unidad les ha extendido las constancias del caso.
- 4.3 Lo mismo sucede en el caso de los alumnos a los que se les ha comunicado oficialmente la asignación de tutores respectivos.

## **5. Promover el trabajo colegiado y sistemático de tutores.**

- 5.1 La LIE inició operaciones en BCS en agosto de 2003. Previo al inicio de ellas, los tutores realizaron sesiones de inducción en colegiado a partir del mes de octubre de 2002.
- 5.2 Con fundamento en estas reuniones y el trabajo de capacitación<sup>3</sup> realizado durante un año previo a la apertura de la LIE en BCS, se realizó el diagnóstico local<sup>4</sup>.
- 5.3 De 2003 a la fecha se han realizado al menos dos reuniones tutorales generales al semestre, además de la comunicación sostenida para el seguimiento de casos especiales. En esta estadística no se incluyen las reuniones específicas de tutorías de titulación.

---

<sup>3</sup>UNIDAD 03-A. (2002). *Taller de capacitación LIE2002*, (programa y acciones a desarrollar en el colectivo de profesores de julio de 2002 a julio de 2003), ed. UPN Unidad 03A, julio de 2002, La Paz, BCS, México.

<sup>4</sup>UNIDAD 03-A. (2003). *Diagnóstico y estudio de factibilidad para la operación de la licenciatura en intervención educativa*, (Reordenamiento de la oferta educativa de las Unidades UPN), ed. UPN 03A, abril 10 de 2003, La Paz, BCS, México.

- 5.4 Con fundamento en el documento de ANUIES denominado **Programas institucionales de tutoría**, en el **Programa Nacional de tutorías para el sistema de Unidades UPN**, en el **Programa institucional de tutoría de la Unidad 03A en La Paz, BCS**, en el **Reglamento de titulación de licenciaturas en la UPN** y en el **Instructivo de titulación de la LIE**, a partir de agosto de 2006 se instituyó el subsistema de tutorías para titulación, para apoyar el cursamiento de la primer generación a egresar en 2007 de los seminarios de titulación I y II durante el trayecto del séptimo y octavo semestres.
- 5.5 A partir de agosto de 2006 se asignaron tutores para el acompañamiento específico en los seminarios de titulación I y II para la primer generación que egresó en julio de 2007. Los seminarios estuvieron coordinados por el Profr. Luis Carlos Gaona Cortés y se realizaron, para el caso de tutorías específicas para titulación, cinco reuniones por semestre (diez en total) del colegiado de tutores de titulación.
- 5.6 A partir de agosto de 2007 se hizo lo propio para la generación que egresará en julio de 2008. El seminario de titulación I ha estado a cargo del Profr. Alfredo García Velarde, quien continuará con tal encomienda el semestre 2008-1 con el seminario de titulación II.
- 6. Dar seguimiento y evaluar la actividad tutorial de la LIE con la participación de tutores y tutorados.**
- 6.1 Se realizó el primer diagnóstico de la LIE en BCS<sup>5</sup>, incluyendo en el mismo al sistema tutorial en junio de 2004, presentándose en la **Reunión Nacional de la LIE** en San Miguel Regla, Hidalgo, efectuada del 29 de junio al 2 de julio de 2004.
- 6.2 Se elaboró el seguimiento del sistema de tutorías para titulación a partir de agosto de 2006, mediante reuniones sistemáticas de los tutores que acompañaban el proceso

---

<sup>5</sup>GAONA CORTÉS, Luis Carlos. (2004). *II Foro Nacional de evaluación de la Licenciatura en Intervención Educativa: El caso de la Unidad 03A de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Baja California Sur, México*, ed. UPN-SEP, La Paz, BCS, México.

de construcción del documento recepcional de los alumnos en el seminario de titulación I.

- 6.3 En este seguimiento se incorporaron instrumentos de informe de actividades de los tutores y encuestas a alumnos, mismas que fueron capturadas y sistematizadas en el paquete de bases de datos estadísticas denominado SPSS (Statistical Package for Social Sciences).
- 6.4 Actualmente, el profr. Alfredo García Velarde está dando seguimiento puntual a los procesos de titulación y a la vinculación pedagógica entre tutores y tutorados para tal efecto.
- 6.5 Retomando los planteamientos de ANUIES en el sentido de que el mayor riesgo de reprobación y deserción de estudiantes se da en el primer año de la carrera, se sugiere que la tutoría general se realice semanalmente y de manera individual durante el primer semestre. Esta periodicidad se valorará al término del mismo.

## **ACTIVIDADES POR REALIZAR**

### **1. Comité Tutorial de la Unidad.**

- 1.1 Elaborar la reglamentación necesaria y pertinente para la operación del Comité Tutorial de la Unidad, con base en la normatividad establecida por el área central de la UPN.
- 1.2 Atender las solicitudes de cambio de tutor que se vayan presentando.
- 1.3 Establecer los criterios para la asignación de tutores en los próximos semestres en el Plan de Estudios de la LIE, con base en el diagnóstico de necesidades de tutoría que se vayan detectando, a los problemas de desempeño identificados en los estudiantes en su trayecto futuro y las exigencias de los cursos en el semestre que vayan cursando.
- 1.4 Asignar tutores, con base en los criterios establecidos antes mencionados.
- 1.5 Elaborar y distribuir los oficios de designación entre los profesores y profesoras que fungirán como tutores en cada semestre por venir.

- 1.6 Elaborar y distribuir entre los estudiantes, los oficios de asignación de tutor cuando haya altas y bajas o modificaciones.

## **2. Identificar las necesidades de tutoría y problemas del desempeño de los estudiantes de la LIE.**

- 2.1 Aplicar el examen de Ceneval a los estudiantes de la LIE que no lo presentaron, en tanto que la última generación realizó el examen de ingreso diseñado para aplicarse en el subsistema de normales.
- 2.2 Sistematizar los resultados de la aplicación del examen de Ceneval y la información contenida en los expedientes de los estudiantes a cargo del área de Servicios Escolares, tanto por alumno, como por grupo y generación.
- 2.3 Identificar las problemáticas que presentan los estudiantes para el buen desempeño en su formación académica y personal, con base en la valoración de la información sistematizada de los reportes de tutoría, tanto de estudiantes como de tutores y de los expedientes de los estudiantes, así como de las reuniones de trabajo de los tutores.
- 2.4 Proponer a la Coordinación de la LIE, la instrumentación de programas de apoyo al mejoramiento del proceso educativo, con base en las problemáticas identificadas.

## **3. Ofrecer el apoyo tutorial a estudiantes de la LIE, de conformidad con las necesidades identificadas.**

- 3.1 Asignar tutores a la totalidad de estudiantes del primer semestre de la LIE, actuales y en el futuro.
- 3.2 Comunicar a los estudiantes la asignación de tutores respectivos.
- 3.3 Elaborar formatos para el registro del reporte de la actividad tutorial, tanto para estudiantes como para tutores y distribuirlos.
- 3.4 Acordar en el colectivo de la Coordinación de la LIE, la periodicidad para que los tutores elaboren los reportes de la actividad tutorial durante el primer y segundo semestre de la carrera.

#### **4. Promover el trabajo colegiado y sistemático de tutores.**

- 4.1 Establecer, con la participación de los tutores, fecha, horario y periodicidad para llevar a cabo reuniones de trabajo durante el primer y segundo semestres de la carrera que permitan valorar la actividad tutorial y generar propuestas para su mejora, así como para identificar necesidades de formación.
- 4.2 Elaborar la agenda de trabajo para cada reunión del colectivo de tutores.
- 4.3 Llevar a cabo las reuniones de trabajo del colectivo de tutores y dar seguimiento a los acuerdos tomados.

#### **5. Dar seguimiento y evaluar la actividad tutorial de la LIE con la participación de tutores y tutorados.**

- 5.1 Definir criterios, indicadores y parámetros para valorar la actividad tutorial.
- 5.2 Sistematizar la información contenida en los reportes de la actividad tutorial.
- 5.3 Analizar por el colectivo de tutores la información sistematizada en torno a los estudiantes, grupos y generación.
- 5.4 Proponer estrategias e instrumentación para mejorar la atención tutorial y la sistematización de las valoraciones sobre la actividad tutorial.

#### **6. Vincular la actividad tutorial con los programas institucionales de apoyo para el mejoramiento del proceso educativo, a través de la Coordinación de la LIE.**

- 6.1 Exponer en las reuniones de Coordinación de la LIE, las necesidades de apoyo a la tutoría y los problemas y propuestas de solución de la actividad tutorial que requieren de la instrumentación de programas de apoyo al mejoramiento del proceso educativo.
- 6.2 Analizar el abanico de programas existentes de apoyo para el mejoramiento del proceso educativo (apoyo psicopedagógico extraordinario, cursos específicos, diplomados, posgrados, etc., tanto en campos educativos como también disciplinarios, metodológicos y epistemológicos) y su atingencia para los problemas detectados. En caso dado, diseñar y operar

estrategias y programas de nueva creación, o en su caso, de encontrarse en otras instituciones de la localidad, apoyar la suscripción a los mismos.

**7. Diseñar e instrumentar un sistema de información automatizada sobre las condiciones de selección, ingreso, trayectoria escolar, egreso y titulación de estudiantes de la LIE, en coordinación con las áreas de Cómputo y Servicios Escolares.**

- 7.1 Generar la línea de base para la evaluación de ingreso y seguimiento al desempeño académico de los estudiantes, con sustento en los resultados de la aplicación de instrumentos de evaluación del Ceneval.
- 7.2 Diseñar el sistema de información automatizada sobre las condiciones de selección, ingreso, trayectoria escolar, egreso y titulación de estudiantes de la LIE.
- 7.3 Desarrollar el sistema de información diseñado.

## Fuentes de información utilizadas.

- ANUIES. (2001). **Programas Institucionales de Tutoría**. (Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior), ed. ANUIES, Col. Biblioteca de la educación superior, Serie Investigaciones, México.
- GAONA CORTÉS, Luis Carlos. (2004). **II Foro Nacional de evaluación de la Licenciatura en Intervención Educativa: El caso de la Unidad 03A de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Baja California Sur, México**, ed. UPN-SEP, La Paz, BCS, México.
- UNIDAD 03-A. (2002). **Taller de capacitación LIE2002**, (programa y acciones a desarrollar en el colectivo de profesores de julio de 2002 a julio de 2003), ed. UPN Unidad 03A, julio de 2002, La Paz, BCS, México.
- UNIDAD 03-A. (2003). **Diagnóstico y estudio de factibilidad para la operación de la licenciatura en intervención educativa**, (Reordenamiento de la oferta educativa de las Unidades UPN), ed. UPN 03A, abril 10 de 2003, La Paz, BCS, México.
- UPN. (2002). **Programa Nacional de Tutorías para el Sistema de Unidades UPN**, ed. UPN Ajusco, México.

## Formato de citaje sugerido para este documento.

CRISTERNA DAVIS, Cecilia. (2006). **Programa institucional de tutoría de la Unidad 03A en La Paz, BCS**, ed. UPN Unidad 03A, La Paz, BCS, México, 12 pp.